

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Jueves 14 de Junio de 1923

Número de hoy, 3.172



SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Manuela Peña y Guerra

Falleció en esta Ciudad el día 16 de Junio de 1921

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad)

D. E. P.

Su hermana política doña Josefa Martínez, viuda de Peña; sus sobrinos don Eduardo y don Santiago Peña; sobrina política doña Petronila Herrero; sobrinos primos y testamentarios:

Ruegan à sus amigos encmienden à Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan à las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en San Juan de Rabanera de esta Ciudad, el sábado 16 del corriente desde las siete de la mañana hasta las doce de la misma por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán reconocidos.

Soria 14 de Junio de 1923.

El Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PÁGINAS SORIANAS

Cronologías sorianas.

Del libro de Antonio P. Rioja, publicado el año 1883.

(Edición agotada.)

(Continuación. Véase el número anterior.)

Beltrán de Eril.—Alcaide del castillo de Soria, en tiempo de don Pedro el Cruel, y padre de doña Elvira, la que en amores con el infante don Juan, hijo bastardo del rey, que vivió y murió prisionero en este castillo, tuvo dos hijos de esta unión que, andando los tiempos, fueron el uno obispo de Osma, y la otra abadesa del monasterio de Santo Domingo el Real, de Madrid.

La prisión de este infante y sus amores con la hija del alcaide, dieron asunto al insigne literato don Juan Eugenio Hartzenbusch para que el delicado drama que tituló *El Bachiller Mendarias*, cuya acción se desarrolla al comenzar las fiestas que en Soria llaman de San Juan, ó de las Calderas.

En él se reseña la tradición que las jóvenes de la ciudad conservaban de fiar su suerte matrimonial al nombre que en la calle se oyera á las doce de la noche del risueño San Juan, estando vestidas de blanco y con el pie metido en un lebrillo con agua bendita.

Elvira, en virtud de esta tradición, llega á ser la mujer del infante don Juan, y la madre luego del obispo que fué de Osma, don Pedro de Castilla.

El infante don Sancho.—Fué otro hijo bastardo del rey don Pedro, que nació y murió en la villa de Almazán.

Fernán Yañez de Barnuevo.—Fué

alférez mayor del rey don Juan II, y como capitán de los tercios sorianos se señaló honrosamente en las jornadas de Avis y Alencaestre.

Ramir Yañez de Barnuevo.—Fué señor de las villas de Rute y de Zambra, que conquistó por su valor y le fueron otorgadas por el rey don Juan II, al que había servido antes en calidad de doncel. Este Barnuevo estuvo casado con doña Constanza de Mendoza, hermana del señor de Almazán, don Pedro de Mendoza.

Blasco de Barnuevo.—Fué compañero en la batalla de Pavia del célebre guipuzcoano Juan de Urbieto, al que, en opinión de algún historiador, pudiera disputar la gloria de haber hecho prisionero al rey francés Francisco, I.

Francisco de Barnuevo.—Compañero de Pizarro en la conquista del Perú; vuelto á los patrios lares, fundó en Soria el colegio llamado de Nobles viejos, destinándolo á mantener diez hijos dalgos, los más viejos de su linaje, ó de otros once restantes, si no los hubiese del suyo.

Rodrigo de Morales.—Capitán insigne que, al frente de las huestes de Soria, salvó la villa de Alfaro del apurado trance en que la tenía el conde de Fox y Soria debe á aquel bizarro hecho el privilegio y franquicia que á su mercado otorgó Enrique IV, y que conmemora una lápida que aún se ostenta en la fachada de la Casa Consistorial de la ciudad.

Pedro de Morales.—Paje de la casa del famoso Condestable de Castilla don Alvaro de Luna, al que acompañó hasta las gradas del cadalso, y de quien recibió como postrer regalo, el anillo que siempre había usado.

Diego López de Medrano.—Capitán aguerrido, muerto á la vista de Grana-

da, mandando la hueste de Soria en tiempo de los Reyes Católicos, que premiaron sus servicios señalando á su viuda una pensión de 60.000 maravedís, á la que se nombró también dama de la reina.

Gonzalo de Veteta.—Alcaide del castillo de Soria, del hábito de Santiago y embajador en Roma por los Reyes Católicos.

Antes, en Ubeda, con 100 caballos, y 900 peones, destrozó al rey de Granada Muly-Abdali y un ejército de 8.000 infantes. Estuvo casado con doña Inés de Ozes, dama de la reina Isabel, á la que se dieron en dote los portazgos de Soria y su tierra.

Jorge de Veteta.—Hijo del anterior, también del linaje de los Santistóban; mandó la gente de Soria lucidamente durante la conquista de Granada.

(Continuará.)

Uso de armas.

El Proyecto de Ley.

Conveniencia de su estudio.

Parece ser que en breve el ministro de la Gobernación llevará á las Cortes un proyecto de ley referente al uso de armas...

Muy bien.

Se imponía. Lo que hace falta ahora es que el tal proyecto se haga con calma y discuta con detenimiento, para que salga una obra de eficacia constante, que tenga vida, no caiga en desuso y sea posible de llevar á lo práctica.

La *Revista Técnica de la Guardia civil*, merítísima publicación mensual de la benemérita, que con tanta y extraordinaria competencia dirige el teniente coronel de dicha corporación don Pe-

dro Serrano de la Fuente, en su último número, y referente á este mismo tema, dice, recordando una sentencia antigua que hoy conserva su pristina lozanía:

«Si la ley es vaga ó poco clara; si sus mandatos no son hijos del convencimiento íntimo de las necesidades á que ha de subvenir; si fluctúa en la duda—bien por falta de conocimiento de la materia que ha de regular, bien porque sólo obedece á una impresión del momento, ó por carencia de un concepto general bien definido—, surgen los antagonismos y las discordias, los preceptos contradictorios ó ininteligibles y la injusticia de su aplicación, por no haber uniformidad posible al interpretarla.»

Al real decreto de 15 de septiembre de 1920 se hicieron en dos años más de veinte reales órdenes aclaratorias.

Hay que diferenciar en penalidad al que lleva una pistola, porque se la ha regalado un amigo, es una persona de buenos antecedentes y la lleva un día de anomalía ó que va al campo; ó que trasnocha y ha de pasar por sitios solitarios y expuesto al atraco, al que por su historial delictivo, por ser vago, etcétera, ha de usarla para atentar contra sus semejantes, bien por su incultura, alcoholismo, ó porque se convierta en brazo ejecutor, movido por dinero fanático ó sectarismo.

La base de ejecución de la ley ha de ser la Guardia civil. Piensese en que llegue á ella de modo que no haya incongruencias derivadas de la falta de estudio y de adaptación de que hasta ahora han adolecido todas las disposiciones sobre armas.

El señor duque de Almodóvar del Valle, que siente el principio de autoridad, hará bien en ir pensando el modo ó medio, cuando se apruebe la ley ó el real decreto, de que llegue á conocimiento de todos los ciudadanos españoles, por bandos por pregón, dándose



un plazo prudencial de lo menos dos meses, para que entre en vigor.

Hágase cuanto sea posible para que los descuidos ó ignorantes no incurran en grave penalidad.

BANCO DE ARAGON Sucursal en Soria

Table with exchange rates for various currencies like Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, etc.

Cambios del oro

Table with gold exchange rates for Onzas y medias, Cuartos, Isabelinos, etc.

Eclipse total de Sol

El eclipse total de Sol del próximo día 10 de septiembre, será particularmente favorable á las observaciones astronómicas en el cabo de San Luis de Potosí.

Los astrónomos y matemáticos del Mundo entero, han decidido trasladarse juntos á dicho lugar.

El sitio exacto es la estación de Berrendo, donde se trabaja activamente en los preparativos.

Se va á construir un hotel especial para los sabios, con el fin de asegurarse una estancia confortable durante su permanencia.

La ciudad de Méjico se prepara á recibirlos dignamente, manifestándoles las más calurosas demostraciones de admiración.

El gran astrónomo Flammarión, el «poeta del cielo», es esperado especialmente con el mayor entusiasmo.

Las autoridades mejicanas acaban de declarar á los miembros de esta Misión científica, «huéspedes de honor».

Las principales características de este eclipse son las siguientes:

Momento de la conjunción, en ascensión recta, del Sol y de la Luna á las veinte horas treinta minutos.

Principio del eclipse, para la Tierra en general: á las dieciocho horas catorce minutos, en un lugar situado á los 171° 51' de longitud oriental y 36° 51' de latitud Norte.

Principio del eclipse central para la Tierra en general: á las diecinueve horas diecisiete minutos, en la longitud de 154° 18' E. y latitud boreal de 48° 16'.

Eclipse central á medio día: á las veinte horas treinta minutos, en los 128° 16' de longitud occidental y 37° 58' de latitud Norte.

Fin del eclipse central para la Tierra en general: á las veintidós horas diecisiete minutos en la longitud de 63° 51' W. y latitud de 13° 43' N.

Fin del eclipse para la Tierra en general: á las veintitrés horas veinte minutos en los 80° 31' de longitud occidental y de 2° 15' de latitud boreal.

Este eclipse será visible como parcial en el extremo Noroeste de Asia, en el mar Polar Artico, en la América del Norte y en la del Centro, en la parte septentrional de la América del Sur y en parte de los Océanos Atlántico y Pacífico.

La zona de la totalidad se extiende en gran parte sobre el Océano Pacífico, penetra en América por el Norte de California, atraviesa á Méjico, que abandona por Tampico; pasa sobre Yucatán y termina en el Atlántico, al Norte de la América del Sur.

La duración máxima de la totalidad es de tres minutos treinta y siete segundos.

Las horas de las fases principales se dan en tiempo medio civil oficial, y por tanto, son valederas para cualquier punto de España. Las longitudes se cuentan á partir del meridiano de Greenwich.

Las localidades estratégicas para la observación de este eclipse son algunas islas del Pacífico ó de la región occidental de California, en donde se encuentran en la línea contral Ensenada, Alamo y Guadalupe, y otras varias ciudades, cuya temperatura será muy elevada en aquella época, pero, en cambio el buen tiempo para la observación es más probable que en el interior de Méjico, en donde los temporales de lluvia son frecuentes en septiembre.

En nuestro Concejo

1.615,908,61 pesetas.

Con atento B. L. M. del Alcalde de Soria, señor Vicén, hemos recibido copia del siguiente:

Dictamen de la Comisión examinadora de las cuentas municipales.

Los que susciben, nombrados por la Junta Municipal para examinar las cuentas correspondientes al ejercicio de 1922 á 1923, y emitir dictamen sobre las mismas, conforme preceptua el artículo 161 de la Ley de 2 de Octubre de 1877, se han personado en las Salas Consistoriales de esta ciudad y teniendo á la vista los libros de Centaduría y Depositaria, los cargames por los ingresos realizados durante los doce meses del ejercicio, los mandamientos de pago justificativos de la Data, acompañados de sus comprobantes, y las liquidaciones generales del presupuesto, en cuyos pliegos de observaciones se prueba con todo detalle los aumentos y las bajas por economías y anulaciones, las relaciones de deudores y acreedores al Municipio que justifican los saldos de las liquidaciones expresadas, las actas de arqueo, para comprobar la existencia en caja, la cuenta de propiedades y derechos de la Corporación con las operaciones de balance para deducir el capital líquido, y todos cuantos datos han considerado pertinentes para el más acertado juicio, los cuales nos han sido facilitados con la mayor solicitud, tienen una verdadera satisfacción en poder hacer constar que la contabilidad y la administración del Ayuntamiento de Soria se lleva con la más escrupulosa sujeción á las disposiciones legales, y la administración puede presentarse como modelo de honradez.

En su consecuencia los firmantes del presente Dictamen se permiten proponer á la Junta Municipal:

Primero. La aprobación de la cuenta de caudales en la que los ingresos y existencia anterior se elevan á 555.081 pesetas 55 céntimos y las obligaciones satisfechas á 444.615 pesetas 46 céntimos, arrojando una existencia en arcas de 110.466 pesetas 09 céntimos, comprobada con el acta de arqueo.

Segundo. La aprobación de las liquidaciones ó cuenta general de presupuestos, con los siguientes resultados:

Table showing financial results: Ingresos, Aumentos en el ejercicio, Recaudado en el ejercicio, etc.

Cuya diferencia se descompone en la forma siguiente:

Table showing financial breakdown: Pendiente de cobro, Anulaciones ó incobrable, Suman, Diferencia.

Total de los consignados en el refundido.

Table showing financial breakdown: Gastos, Satisfecho en el ejercicio, Diferencia.

Cuya diferencia se descompone en la forma siguiente:

Table showing financial breakdown: Pendiente de pago, Anulaciones, Suman, Diferencia.

Resultando una diferencia de ciento diez mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas nueve céntimos, entre lo ingresado y lo satisfecho, conforme á la cuenta de caudales; y

Tercero. La aprobación de la cuenta de Propiedades y Derechos cuyo balance demuestra que el capital líquido del Municipio de Soria se eleva á la suma de un millón seiscientas quince mil novecientas ocho pesetas sesenta y un céntimos.

La Junta Municipal con superior criterio acordará lo que estime más procedente en justicia.

Soria 8 de Junio de 1923. -G. Ibarra.-Pedro Beltrán.-Isabelo Cacho.

Tiene pues nuestro Concejo como capital líquido 1.615,908,61 pesetas, que ya es tener y la cosa merece punto y aparte, para otro día.

Publicidad en el Noticiero de Soria. Que es el periódico bimensual (aqui no hay diarios) más barato de la provincia. La suscripción en Soria y la provincia, tan solo cuesta: Tres meses, 1'50 pesetas.

Informaciones. Escandaloso negocio de quintas.

La Correspondencia de España publica la siguiente información de Murcia: «Ha sido descubierta la existencia de una Empresa dedicada á proporcionar sustitutos para África.

Se dice, que los agentes de ella se dedicaban á buscar á los reclutas hijos de viuda y padres impedidos ó con impedimento físico, ó que por otros motivos están libres del servicio militar.

Les prometían arreglarles la documentación por módico precio. Cobraban los agentes la cantidad estipulada; pero después, lejos de arreglar los papeles, interceptaban las citaciones para comparecer ante la Comisión mixta y daban lugar á que los mozos fuesen declarados prófugos.

Entonces éstos eran denunciados por los agentes, y la Guardia civil los detenía y la autoridad militar los enviaba á África, porque ya había pasado el plazo para que los mozos pudieran reclamar, y de aquí se derivaban para la agencia multitud de combinaciones provechosas.

El Ayuntamiento se ocupó en sesión del asunto, acordándose abrir expediente para averiguar si es cierto que existe un empleado municipal complicado en el repugnante negocio.

En la Diputación provincial se dijo que la Empresa tiene su domicilio en Madrid, y que cuenta con el apoyo de algunos personajes, que harán se eche tierra al asunto y quede todo en la impunidad.

La indignación que el conocimiento de tan execrable asunto ha producido es enorme.»

Cultivos y crédito agrícola.

Terminado el plazo para contestar al cuestionario formulado por el ministerio del Trabajo sobre mejora de los cultivos y crédito agrícola, la Delegación Regia de Pósitos está ordenando, para preparar su publicación, las respuestas recibidas.

Los numerosos informes recibidos de las Secciones agronómicas, Cámaras agrícolas, Cajas rurales, registradores y notarios, exigen una clasificación detenida que con toda rapidez se lleva á efecto.

La importancia de la información, que ha de ser la más completa de cuantas hasta ahora se han verificado, la demuestran quienes han acudido á ella: cuantas entidades y personas están especializadas en la materia.

Abarca todos los matices de los problemas de la tierra, desde la concentración parcelaria á la parcelación de los latifundios, y desde la cooperación rural al establecimiento de Bancos.

Cada región acude exponiendo los problemas de su agricultura, y junto á los feros gallegos, los catalanes exponen la situación de sus «rabassaires» y Salamanca Extremadura y Andalucía proponen medios para la mejora de los cultivos en sus latifundios!

Las informaciones recibidas son tan importantes por su número como por lo terminante de su contenido. Centros oficiales, como la Junta Superior de Colonización y la Mutualidad del Seguro Agropecuario, acuden á ella con soluciones concretas.

Los informes de las Secciones agronómicas, de la que es un modelo la de Barcelona, demuestran el perfecto conocimiento que de los cultivos tienen los ingenieros y la íntima relación en que viven con los labradores.

Registradores y notarios examinan las reformas que en cuanto á inscripción y contratación exige la práctica cotidiana que realizan, y las Cajas rurales, Sindicatos y Asociaciones agrarias, legítima representación de los agricultores, así como las Cámaras agrícolas, ponen de manifiesto la potencia del movimiento social en la agricultura y la necesidad de que el estado colabore á su esfuerzo, estableciendo sobre sólidas bases el crédito agrícola y librándolas de los obstáculos que las cargas fiscales y el ritualismo de la transmisión oponen á la más fácil distribución de la propiedad.

Resulta casi unánimemente reconocido por todos los informes la necesidad de llegar á la concentración parcelaria y refundición del dominio; modificar el régimen de arriendos y suprimir los subarriendos; crear el caserío rural como medio de colonización, y sobre todo establecer el crédito agrícola, respetando toda la organización actual de Pósitos y Cajas rurales, cuyas arcas hay que nutrir para el préstamo al pequeño labrador y establecer la cédula hipotecaria agrícola y la cédula territorial para que encuentren garantías los capitales que hay que llevar al Banco.

Esta completa información es la base de hecho en que ha de fundar el ministro de Trabajo sus proyectos en la materia, recogiendo la opinión de los labradores, exteriorizada en sus respuestas.

Sobre clases pasivas.

El ministro dedica actualmente su atención al estudio del problema que ofrece la legislación de las Clases pasivas del Estado, pues el régimen actual demanda urgente remedio, especialmente en lo que afecta á aquellos funcionarios, tanto civiles como militares, que han ingresado en el servicio con posterioridad al decreto de 3 de marzo de 1917, é ingresen en adelante, puesto que los primeros no tienen por ahora otros derechos que los que puedan recogerse en el concierto que el Gobierno habrá de celebrar con el Instituto Nacional de Previsión, en cumplimiento de la base novena de la ley de 22 de julio de 1918, y que, dada su trascendencia y los problemas de variada índole que envuelve, requiere minuciosa preparación, y los segundos, sujetos á la ley enunciada en el mencionado decreto, tampoco pueden saber hoy, con base cierta, cuáles son, en este mismo orden sus derechos.

Por ello, el ministro, inspirándose en normas de igualdad y de justicia, y dentro de las posibilidades de la Hacienda, se propone someter á las Cortes las propuestas oportunas para proveer tal necesidad, porque el Estado en las actuales circunstancias, no puede abandonar á sus funcionarios cuando se inutilicen después de haber consagrado á su servicio su vida toda, ni tampoco á sus viudas y huérfanos.

Fracaso de la Junta Central de Abastos.

El diario cortesano La Correspondencia de España, dedica actualmente algunos artículos escritos de razonada crítica, á la referida Junta, y últimamente le dice, lo siguiente:

«Esta situación obedece principalmente á que la Junta carece de la preparación necesaria para conocer el fondo de estos problemas, y por consiguiente tiene que abordarlos sin los elementos de juicio precisos para que sus acuerdos beneficien al consumidor.

Como consecuencia de esto y de la falta del organismo asesor que proporcione cuantos antecedentes sean precisos para determinar con equidad la baja de las subsistencias, cuando la citada Junta se ve precisada á intervenir en cualquiera de estos asuntos lo hace respondiendo á las informaciones que la facilitan los negociantes del artículo que se pretende rebajar, con lo cual resulta que la mayoría de los acuerdos de rebaja van presididos por el espíritu de parcialidad que conviene á los gremios y que tan notoriamente perjudican al vecindario.

Y como la Junta de Abastos no se ha preocupado tampoco de constituir el Cuerpo de inspectores encargados de exigir y comprobar el cumplimiento de sus acuerdos, resulta que los industriales, libres de toda fiscalización, no hacen caso de las rebajas que han convenido con la Junta y siguen vendiendo sus mercancías á los precios que consideran oportunos.»

Del seguro agropecuario.

La Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario ha publicado la Memoria anual correspondiente á 1922, en cuyo año el capital asegurado al cerrar el ejercicio representa 34.245.701 pesetas, siendo siniestradas las cosechas de 1.045 pólizas, menor número este que en años anteriores.

En la actualidad están en plena actividad las operaciones de contratación de seguros, habiendo establecido la Mutualidad un rápido servicio pericial, y ha admitido que por los asegurados pertenecientes á los Sindicatos Agrícolas se digne un perito que represente á todos.

También acaba de establecerse el seguro de póliza colectiva, que permite que cada uno de los socios de una entidad agrícola pueda solicitar el seguro conjuntamente, representando á todos ellos la entidad, con lo cual se facilitan las operaciones y se evitan dilaciones en beneficio del asegurado.

PROPIETARIOS:

Mejor purgante conocido.—Aguas Minerales Naturales de

Viuda é hijos de J. R. Chavarri

CARABAÑA

AVISO : Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Lealtad, 12.—MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas



Lloy Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo.

«Koelin», «Crefeld», «Gotha», y «Sierra Nevada»,

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores de gran porte.

El 21 de Junio actual el vapor «GOTHA»

El 12 de Julio próximo el vapor «KOELIN»

El 9 de Agosto próximo el vapor «CREFELD»

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera, precio de la clase intermedia, de 23 á 27 libras, según camarote. Precio en tercera, camarote aparte pesetas 392,80; ordinaria 372,80 pts.

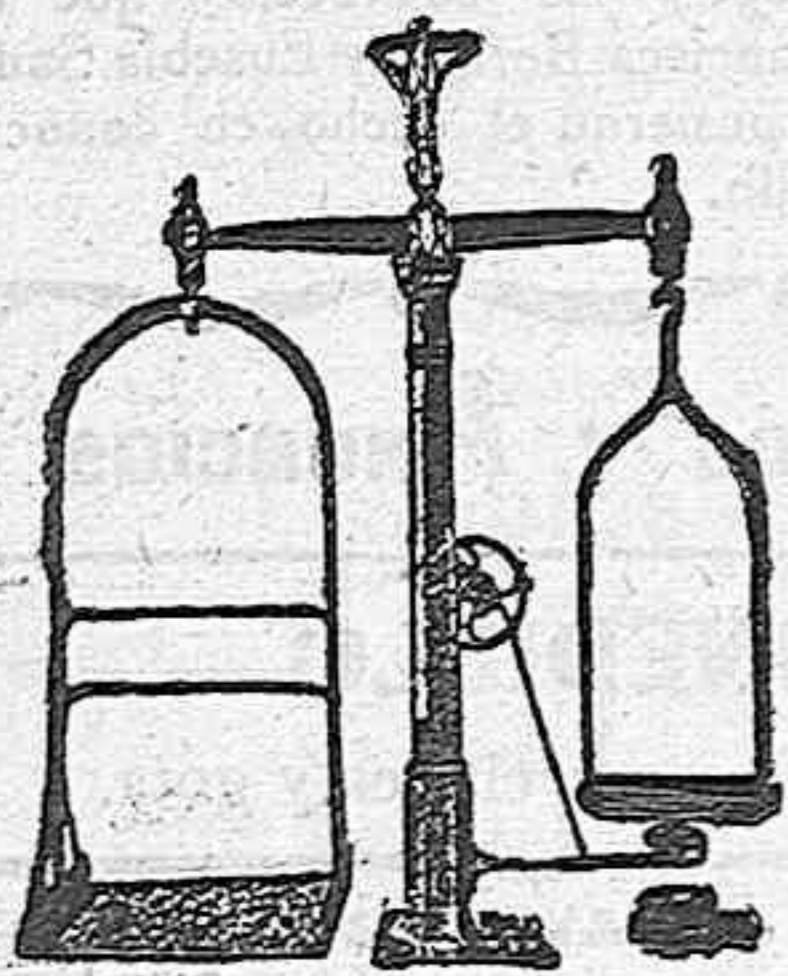
NOTA.—Desde 1.º de Abril, los niños de 2 á 10 años pagarán medio billete. CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades ya que no hay á bordo otra superior.

Tiene su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, tienen también á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIEN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA.

En VIGO García Olloqui, 2. Y en VILLAGARCIA Marina, 14. -9



DIONISIO PÉREZ

HIJO DE BASILIO PÉREZ

CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.

Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas : Calle de Pi y Margall, 29. VALLADOLID. 6



Sud América Express

El día 1.º de Junio salió de Barcelona

para RIO JANEIRO, SANTOS,

MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

el magnífico transatlántico

DUCA DEGLI ABRUZZI

Admitiendo pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y mercancías.

Le seguirá el DUCA RE VITTORIO el 29 de Junio.

Para toda clase de informes dirigirse á la Sociedad ITALIA AMÉRICA.

BARCELONA : Rambla de Santa Mónica, 1 y 3.—Teléfonos 3.921 A. y 4.521 A.

MADRID : Alcalá, 47.—Teléfono 4.694 M.

SORIA : Don V. García Serrano.—Canalejas, 14 -5-

(54) Simi la Hebreá

resistían á trazar los caracteres, y tras de vanas tentativas, sólo pudo escribir estas palabras:

«Padre de mi alma: Perdóname.

Sólo Dios puede obligarme á dejarte, y lo hago con el corazón destrozado.

¡Oh, por Dios, padre mío! no dudes que te amo con toda mi alma, que te amaré siempre, siempre, hasta morir y más allá de la muerte.

Adiós, padre de mi corazón.

Tu desgraciada hija.

Simi.»

El papel, lleno de borrones causados por las lágrimas desprendidas de los ojos de la niña quedó plegado entre las hojas de un libro.

Aquel esfuerzo había agotado las fuerzas de Simi: se ahogaba, necesitaba aire, y abrió maquinalmente el balcón.

Envueltos entre las auras frescas y salinas del mar llevaron á su olfato los suaves aromas de una mata de violetas que ella cuidaba en su balcón.

Allí estaban sus pobres florecitas mustias, que ya nadie cuidaría! Y entonces oyó detras de sí el suave y melancólico trinado de su jilguerillo, que saltaba inquieto entre los dorados alambres de la jaula.

Hallábase Simi en uno de esos momentos de exaltación nerviosa en que todo, hasta los más menudos pormenores, se clavan en el corazón como punzantes espinas, y no pudo menos de consagrar una lágrima á su pájaro y sus flores.

Comprendía, sin embargo, que le faltaba lo más doloroso de su sacrificio, la despedida de su padre, y que necesitaba sere-

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. ::

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL, Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y :: :: debilidad general. :: ::

DEPÓSITO

DOCTOR BENEDICTO. SAN BERNARDO, 41, MADRID

De venta en principales Farmacias. -8-



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—48 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS :: SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona

Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

Ferretería y Taller de Cerrajería de

CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminio, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espiño, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran.

Consultad precios.—Ferial, 14. Soria. -10-

MOTORES «CROSSLEY»

para GAS POBRE

ACEITES PESADOS

GASOLINA

Son los preferidos del mundo entero.

Gasógeno para toda clase de combustibles.

Detalles gratis:

A. S. Amaude, Gran Via, 1.—Apartado 584.—MADRID. 1

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATIVA

Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Cantwell y Compañía

MONTILLA y MÁLAGA.

De venta en todas las buenas

Farmacias.—Soria.

Venta de Leñas

DE

ARCADIO LAFUENTE

Plaza de Bernardo Robles, número 8.—Soria.

Se venden leñas de todas clases pizorras, piznas, serrín, recortes de maderas, etc.

Se reciben encargos para cocinas económicas

cas y estufas, sirviendo á domicilio desde 50 kilos en adelante.

Encargos Bernardo Robles número 8. -14-

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orsen, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlin, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.